

CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN CIME
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
Periodos terminados a DICIEMBRE, 2022 y 2021
(Expresados en pesos Colombianos)

	Nota	2022	2021
Efectivo y equivalentes	9	-	154,636,393
Deudores	10	322,366,213	2,748,067,463
<u>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</u>		<u>1,675,496,431</u>	<u>2,902,703,857</u>
Propiedad Planta y equipo	11	1,826,607,715	1,782,052,782
Diferidos		207,946,711	205,592,795
Establecimiento de Comercio		2,950,000,000	-
<u>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</u>		<u>4,984,554,426</u>	<u>1,987,645,577</u>
<u>TOTAL ACTIVOS</u>		<u>6,660,050,857</u>	<u>4,890,349,433</u>
Cuentas por pagar	13	-	396,784,065
Impuestos por pagar	14	104,875,000	5,504,447
Beneficios a los empleados	15	81,764,478	63,114,010
Ingresos recibidos por anticipado	16	-	266,628,062
<u>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</u>		<u>186,639,478</u>	<u>732,030,584</u>
Obligaciones financieras	13	1,507,959,025	1,558,851,136
<u>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</u>	13	<u>1,507,959,025</u>	<u>1,558,851,136</u>
<u>TOTAL PASIVOS</u>		<u>1,694,598,503</u>	<u>2,290,881,720</u>
PATRIMONIO		4,965,452,354	2,599,467,714
Capital social	18	4,000,000	4,000,000
Excedentes de ejercicios anteriores		2,176,653,164	2,346,967,239
Excedentes del ejercicio		2,784,799,190	248,500,475
<u>TOTAL PATRIMONIO + PASIVOS</u>		<u>6,660,050,857</u>	<u>4,890,349,433</u>



JAIIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO
Representante Legal



LUISA FERNANDA RESTREPO
Revisor Fiscal
(Ver Dictámen)



JOSÉ RESTREPO BETANCUR
Contador Público
(Ver certificación adjunta)

Las revelaciones son parte integral del estado financiero

CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN CIME
 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
 Periodos terminados a DICIEMBRE, 2022 y 2021
 (Expresados en pesos Colombianos)

	Nota	2022	2021
INGRESOS	4	8,770,884,994	1,934,298,412
COSTOS	5	2,891,235,335	399,158,943
EXCEDENTES OPERACIONALES		5,879,649,659	1,535,139,469
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EXCEDENTES BRUTOS	6	2,835,818,480 3,043,831,179	1,172,628,797 362,510,672
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	8	345,528,785	161,316,091
GASTOS DE INTERESES		269,231,340	25,970,288
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	7	86,496,797	47,305,894
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		2,784,799,190	248,500,475
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		-	-
EXCEDENTES NETOS		2,784,799,190	248,500,475



JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO
Representante Legal



LUISA FERNANDA RESTREPO
Revisor Fiscal
(Ver Dictámen)



JOSÉ RESTREPO BETANCUR
Contador Público
(Ver certificación adjunta)

Las revelaciones son parte integral del estado financiero

CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN CIME
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
Periodos terminados a DICIEMBRE, 2022 y 2021
(Expresados en pesos Colombianos)

	Capital Social	Reserva Legal	Adopción por primera vez	Excedentes del ejercicio	Excedentes de ejercicios anteriores	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	4,000,000	-	-	-	-	4,000,000
Excedentes del periodo	-	-	-	2,784,799,190	-	2,784,799,190
Resultado integral del periodo	-	-	-	2,784,799,190	-	2,784,799,190
Emisión de capital	-	-	-	-	-	-
Apropiación de reservas	-	-	-	-	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-	2,176,653,164	2,176,653,164
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4,000,000	-	-	2,784,799,190	2,176,653,164	4,965,452,354
Saldo al 1 de enero de 2021	4,000,000	-	-	-	-	4,000,000
Excedentes del periodo	-	-	-	248,500,475	2,346,967,239	2,595,467,714
Resultado integral del periodo	-	-	-	248,500,475	-	2,595,467,714
Emisión de capital	-	-	-	-	-	-
Apropiación de reservas	-	-	-	-	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,000,000	-	-	248,500,475	-	2,599,467,714



JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO
Representante Legal



LUISA FERNANDA RESTREPO
Revisor Fiscal
(Ver Dictámen)



JOSÉ RESTREPO BETANCUR
Contador Público
(Ver certificación adjunta)

Las revelaciones son parte integral del estado financiero

Estados Financieros
Bajo Normas Internacionales de
Información Financiera para PYMES – NIIF PYMES

**CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO
METROPOLITANO DE EDUCACIÓN "CIME"**

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados parciales en diciembre 31 de 2022 y 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

Nota 1. Entidad reportante

La Corporación Educativa del Instituto Metropolitano de Educación CIME, identificada con NIT 811.038.955-5; es una corporación educativa sin ánimo de lucro, mediante resolución 3569 de 21 de abril de 2003. El domicilio principal es en la ciudad de Medellín.

La Corporación tendrá como objeto principal la formación académica en los diferentes niveles educativos y la formación académica no formal. En desarrollo de su objeto la corporación podrá: prestar todos los niveles educativos aprobado por el Ministerio de Educación, de igual forma de actividades educativas no reguladas.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de CIME se preparan de conformidad con las normas internacionales de información financiera para PYMES (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF), aceptadas en Colombia de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y todos sus decretos reglamentarios.

CIME preparó y presentó sus estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2015 cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos en el decreto 2649 de 1993 considerando que es el medio de normalización y regulación contable establecido por Gobierno Nacional. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros preparados en conformidad con las NIIF. Debido a este, en estos estados financieros se presenta el proceso de transición a NIIF, que para CIME no presento ningún efecto de adopción por primera vez.

La presentación de Estados Financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas

que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la *Nota 3 estimaciones contables y juicios significativos* de los estados financieros.

CIME presentan estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrarles información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y para algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, en caso de aplicar.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos.

2.2. Políticas contables significativas

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en Colombia, CIME adopta sus políticas y procedimientos contables. A continuación, se detallan las políticas contables significativas que CIME aplica en la preparación de sus estados financieros:

1. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o cuando CIME no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de CIME representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

3. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de CIME, de los contratos con desarrollados con entidades gubernamentales y entidades privadas en la prestación de servicios educativos, como capacitaciones.

4. Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hace que CIME, se encuentra clasificada como contribuyente del régimen tributario especial según el Artículo 19 del Estatuto tributario y el cual se someten al impuesto sobre la renta y complementarios, y de los demás impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial, que sea sujeto pasivo.

Durante el mes de diciembre de 2016 se expidió la reforma tributaria Ley 1819, la cual modificó el artículo 19 del Estatuto Tributario; “fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2...”, por lo tanto, para continuar perteneciendo a este régimen deberán cumplir con los requisitos previstos en la norma.

Impuesto sobre las ventas – IVA

CIME, es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes y presten servicios gravados por los arrendamientos y excluidos por los servicios de Educación. En Colombia la tarifa general es el 19%, existiendo tarifas especiales de acuerdo con el bien o servicio de que se trate, las cuales oscilan entre el 5% y el 19%, y para consumos suntuarios, en algunos casos, vehículos, las tarifas diferenciales van del 5% al 35% por ciento. La reforma tributaria de diciembre de 2016, ley 1819, aumento el Impuesto sobre las ventas del 16% al 19% a partir del 1 de enero de 2017.

5. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se mide al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por CIME.

Todos los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva del mismo, caso en el cual podrían capitalizarse.

La depreciación inicial cuando el activo está disponible para su uso se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Construcciones y edificaciones	20 años
Equipo de oficina	10 años
Equipos de comunicación y computación	3 años
Flota y equipo de transporte	5 años

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

6. Deterioro de valor de los activos (activos no financieros)

A cada fecha de presentación, CIME; evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. CIME; estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo, a los activos no corrientes de la unidad generadora de efectivo.

Para los activos en general a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, CIME, efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al costo ajustado por la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro incurridas hasta esa fecha.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el producido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en el período en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable.

8. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo, en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas dependiendo de la naturaleza del activo y su uso esperado o un estándar de 10 años para los que no logren identificarse una vida útil definida.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se amortizan a un periodo máximo de 10 años, La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por CIME, son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

9. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando CIME, se convierte en parte de acuerdo a las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y los derivados financieros, en caso de aplicar. CIME, mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable.

Activos financieros

CIME, clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de CIME; para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, CIME; puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Para los activos a costo amortizado, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo que se informa, si hay evidencia de deterioro. Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de activos financieros al costo amortizado, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original de la inversión. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el resultado del periodo.

CIME evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos o cuando no existe

evidencia objetiva de deterioro de valor para un activo financiero que haya sido evaluado individualmente. Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, CIME puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la compañía, en caso de aplicar.

Los activos financieros que se miden a valor razonable no se les efectúan pruebas de deterioro de valor.

Pasivos financieros

CIME. clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados. En el reconocimiento inicial, CIME no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros no son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera. Esta compensación se realiza solamente si (i) existe, en el

momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

10. Provisiones

Las provisiones se registran cuando CIME tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, del cual es probable que La Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que CIME espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo ya que no es posible comparar con riesgo de mercado una provisión. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficientes confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo, que normalmente sería un activo financiero, y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

11. Pensiones y otros beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo a medida que se devenga la aportación de los mismos.

12. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

CIME como arrendatario

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor.

Los activos arrendados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que CIME. obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado de resultado integral.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado de resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

CIME. como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedad, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los activos arrendados bajo arrendamientos operativos se presentan como propiedad, planta y equipo o propiedades de inversión, según corresponda. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se obtienen.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los Estados Financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de CIME, utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los Estados Financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en proyecciones de acuerdo a datos estadísticos. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Compañía evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por CIME, se describen a continuación:

- *La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos.*

Para la determinación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo, se estimó el uso esperado de acuerdo a la historia y los datos estadísticos (comportamiento y duración) de cada clase de activos.

- *Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.*

La Compañía se basa en consideraciones y supuestos financieros para la determinación de si un arrendamiento es financiero u operativo, revisando factores como: La transferencia de la propiedad del activo al final del contrato, mediante opción de compra o de forma natural, la duración del contrato de arrendamiento, la naturaleza del activo y el monto del contrato respecto del valor razonable del activo arrendado.

- *La recuperabilidad de los activos financieros.*

El análisis de deterioro de cartera y otros deudores, se realizó de forma individual, teniendo en cuenta los plazos establecidos y los acuerdos a los que se ha llegado con cada tercero. Así mismo, se ha evaluado históricamente el comportamiento de pago en cada período para establecer la recuperabilidad de los mismos.

Nota 4. Ingresos ordinarios

Los ingresos de actividades ordinarias se dividen en:

DETALLE	2022	2021
INGRESOS ORDINARIOS EDUCACIÓN	8,770,884,994	1,934,298,412
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	8,770,884,994	1,934,298,412

Los ingresos por Contratos de Enseñanza corresponden a contratos con el Departamento de Antioquia, y otras empresas, en la prestación de servicios educativos con aprobación del ministerio de Educación Nacional, o educación no formal como capacitaciones, cursos, talleres, seminarios entre otros.

Nota 5. Costo de Educación

Los costos de prestación del servicio de las actividades ordinarias son:

DETALLE	2022	2021
COSTOS DE EDUCACIÓN	2,891,235,335	399,158,943
COSTOS	2,891,235,335	399,158,943

Costos incurridos por honorarios a profesionales para la prestación del servicio educativo como conferencistas nacionales e internacionales y la dotación necesaria para afrontar los proyectos.

Nota 6. Gastos de administración

DETALLE	2022	2021
<i>BENEFICIOS A EMPLEADOS</i>	1,176,018,349	522,873,318
<i>HONORARIOS</i>	593,733,993	0
<i>IMPUESTOS</i>	4,718,099	15,589,982
<i>ARRENDAMIENTOS</i>	57,798,859	11,842,521
<i>SEGUROS</i>	45,421,625	37,066,971
<i>SERVICIOS</i>	239,207,224	194,583,164
<i>LEGALES</i>	4,381,270	6,924,535
<i>MTTO Y REPARACIONES</i>	297,577,712	96,656,599
<i>DE VIAJES</i>	56,696,198	9,751,848
<i>DEPRECIACIONES</i>	15,307,240	0
<i>DIVERSOS</i>	344,957,911	277,339,859
<i>DETERIORO CUENTAS POR COBRAR</i>	0	0
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2,835,818,480	1,172,628,797

Los gastos de administrativos corresponden a los beneficios a empleados del periodo tales como los salarios, los gastos por prestaciones sociales, seguridad social y demás conceptos acordes con la legislación colombiana. La compañía no posee ningún beneficio extralegal que se constituya en un beneficio a los empleados.

Nota 7. Otros ingresos

DETALLE	2022	2021
<i>ARRENDAMIENTOS Y INCAPACIDADES</i>	86,496,797	47,305,894
OTROS INGRESOS	86,496,797	47,305,894

La corporación percibe otros ingresos por los arrendamientos de propiedades e incapacidades reconocidas por las administradoras de seguridad social y reintegro de costos y gastos.

Nota 8. Otros Gastos

DETALLE	2022	2021
<i>GASTOS FINANCIEROS</i>	64,967,599	133,328,308
<i>GASTOS DE INTERESES</i>	269,231,340	25,970,288
<i>GASTOS EXTRAORDINARIOS</i>	346,940	17,496
<i>GASTOS DIVERSOS</i>	10,982,906	2,000,000
OTROS GASTOS	345,528,785	161,316,091

Otros gastos equivalen a depreciaciones, intereses asumidos como retenciones en la fuente y GMF, gastos bancarios más el componente de financiación de las operaciones propias.

Nota 9. Efectivo y Equivalente de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha de corte es el siguiente:

DETALLE	2022	2021
<i>CAJA</i>	147,724,423	154,010,217
<i>BANCOS</i>	-470,090,636	626,176
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(322,366,213)	154,636,393

La Corporación no posee efectivo restringido por ninguna operación. A la fecha de los estados financieros no se tenían inversiones que fueran consideradas como equivalentes de efectivo.

Nota 10. Deudores y otras cuentas por cobrar

DETALLE	2022	2021
<i>CUENTAS POR COB A CLIENTES</i>	1,096,506,820	463,832,413
<i>GASTOS PAGADO POR ANTICIPADO</i>	9,907,513	929,228,571
<i>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</i>	0	15,675,785
<i>POR COBRAR A EMPLEADOS</i>	140,415,362	134,662,620
<i>PRESTAMOS A PARTICULARES</i>	0	0
<i>OTROS DEUDORES</i>	751,032,949	1,204,668,074
DEUDORES	1,997,862,645	2,748,067,463

La cuenta por cobrar de Clientes corresponde a un contrato con Fondo Editorial Sagitario y la Unión Temporal Saber TIC y lo restante equivale a otros clientes. Anticipos y avances corresponden a adelantos a proveedores para la prestación de servicios y un anticipo para la compra de la licencia del colegio IME. A la fecha de los informes, el análisis de antigüedad de los activos financieros sobre el que se está informando, no están en mora, ni se encuentran deteriorados.

Nota 11. Propiedad, planta y Equipo

DETALLE	2022	2021
<i>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES</i>	<i>1,146,401,778</i>	<i>663,162,000</i>
<i>MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA</i>	<i>222,913,533</i>	<i>184,359,100</i>
<i>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</i>	<i>768,806,511</i>	<i>1,232,923,049</i>
<i>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</i>	<i>-311,514,107</i>	<i>-298,391,367</i>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1,826,607,715	1,782,052,782

Durante el año 2022 se realizó la adquisición de equipos de procesamiento de datos, equipos de oficina y audio y se hicieron mejoras locativas al proyecto de cultivos orgánicos.

A la fecha de presentación de los estados financieros la Corporación no se ha entregado los bienes como garantía ni tiene restricción alguna para su negociabilidad. Así mismo, la Corporación a la fecha de corte no posee compromisos de compra o venta de elementos de propiedad, planta y equipo.

Nota 12. Deterioro de valor de activos

CIME evalúa el deterioro de valor de los activos generalmente en unidades generadoras de efectivo. La unidad generadora de efectivo se ha definido como toda la compañía.

Al cierre de cada periodo CIME evalúa si existen indicios de que sus activos pudieran estar deteriorados, considerando indicios internos y externos previamente establecidos. Si al menos unos de estos indicadores evidenciaran la posibilidad de que los activos estén deteriorados, CIME deberá estimar el valor recuperable de los activos y hacer los ajustes de deterioro correspondientes en el caso en el cual el valor recuperable determinado sea menor al valor en libros de los mismos. Para los periodos de diciembre 2022 y 2021 CIME no ha valorado los indicios de deterioro de valor en sus activos.

Nota 13. Acreedores y otras cuentas por pagar:

DETALLE	2022	2021
<i>OBLIGACIONES FINANCIERAS L.P.</i>	<i>1,507,959,025</i>	<i>1,558,851,136</i>
<i>CUENTAS POR PAGAR</i>	<i>0</i>	<i>396,784,065</i>
CUENTAS POR PAGAR	1,507,959,025	1,955,635,201

Los acreedores varios durante el periodo 2022 corresponden principalmente a cuentas por pagar a la unión temporal gestión documental y el pasivo generado por venta de activo fijo bajo leasing.

Nota 14. Impuestos gravámenes y tasas: Para el cierre del periodo las partidas que componen este rubro son:

DETALLE	2022	2021
<i>IMPUESTOS POR PAGAR</i>	<i>104,875,000</i>	<i>5,504,447</i>
CUENTAS POR PAGAR	104,875,000	5,504,447

Nota 15 Pasivo por beneficios a empleados: corresponde a los beneficios de corto plazo a las cuales tienen derecho los empleados de la corporación para el cierre del año:

DETALLE	2022	2021
<i>RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA</i>	<i>19,520,800</i>	<i>16,226,100</i>
<i>OBLIGACIONES LABORALES</i>	<i>62,243,678</i>	<i>46,887,910</i>
<i>BENEFICIOS A EMPLEADOS</i>	<i>81,766,500</i>	<i>63,116,031</i>

Solo presenta empleados vinculados para la vigencia del año 2022. CIME no posee ningún beneficio de largo plazo, ni beneficio post empleo por planes de beneficios definidos. A la fecha de cierre de balance no hay ningún beneficio por terminación que cumpla con los requisitos de reconocimiento.

CIME no tiene dentro de sus estatutos o costumbre la entrega de ningún beneficio extralegal.

Nota 16. Ingresos recibidos por anticipado: El valor corresponde a

DETALLE	2022	2021
<i>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</i>	<i>0</i>	<i>266,628,062</i>
<i>INGRESOS RECIBIDOS POR TERCEROS</i>	<i>-</i>	<i>266,628,062</i>

El ingreso recibido para terceros corresponde a los convenios, proyectos y las consignaciones realizadas a la cuenta bancaria de CIME, los cuales corresponden a consignaciones pendientes por identificar.

Nota 17. Planes de beneficios definidos post-empleo.

Planes de aportaciones definidas

CIME realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto en el resultado del periodo.

Nota 18. Patrimonio

Capital CIME tiene su capital constituido por

	Saldo en libros
a 1 de enero de 2022	4.000.000
Disminución) del capital ¹	0
a 31 de diciembre de 2022	4.000.000
Aumento del capital ²	0
a 31 de diciembre de 2022	4.000.000

¹Durante los periodos presentados no se presentó cambios en la composición del capital social.

Los siguientes componentes del otro resultado integral no se presentaron en CIME, ya que no aplican de acuerdo a las decisiones de políticas contables definidas por la Compañía:

- Ganancias (pérdidas) acumuladas no realizadas por revaluación de propiedades, planta y equipo y otros activos
- Ganancias (pérdidas) acumuladas no realizadas de planes de beneficios definidos
- Método de participación patrimonial
- Ganancias o pérdidas acumuladas de operaciones de cobertura
- Pasivos financieros medidos a valor razonable
- Ganancias y pérdidas por conversión de estados financieros de negocios en el extranjero
- Ganancias (pérdidas) acumuladas en inversiones a valor razonable a través del patrimonio

Nota 19. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se conoce ningún hecho posterior al periodo de cierre.

Nota 20. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

CIME. está expuesto a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

CIME supervisa periódicamente los riesgos a los que está expuesta a través de la Gerencia general.

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Dentro de los riesgos financieros más importantes para CIME, se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas., y en la demanda y oferta de los proyectos de construcción y venta que están diseñando o en un futuro próximo se desee realizar,

Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de la Compañía y las necesidades de capital de trabajo. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de la estructura de capital, se planea de forma eficiente los fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Nota 21. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera

CIME, preparó y presentó sus estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2015 cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) establecidos en el decreto 2649 de 1993 (de aquí en adelante, PCGA anterior). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros preparados en conformidad con las NIIF.

CIME ha preparado sus estados financieros cumpliendo con las NIIF aplicables o que permiten aplicación temprana para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 e información comparativa a 31 de diciembre de 2015, como se describe en el numeral de políticas contables. En la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera ha sido preparado con fecha del 1 de enero de 2015 (31 de diciembre de 2014), que es la fecha de transición a las NIIF de CIME. Al realizar la evaluación de la información registrada en los Estados Financieros bajo la Norma Local y los parámetros descritos por la NIIF para PYMES, no se identificaron ajustes a realizar, por lo tanto, no se tiene resultado de adopción por primera vez y para el periodo de transacción año 2015, no se presenta diferencia entre el Resultado de la Norma Local y la Norma Internacional.

Nota 22. Beneficio tributario por pertenecer al RTE

El Régimen Tributario Especial – RTE, corresponde a un conjunto de normas tributarias aplicables a un grupo de entidades, cuya finalidad es el desarrollo de su actividad meritoria y la ausencia de ánimo lucro, lo que le permite obtener beneficios tributarios a la hora de declarar el Impuesto sobre la Renta y podrá ser receptora de donaciones con un beneficio tributario directo para el donante.

Las entidades que pertenecen al Régimen Tributario Especial tienen un tratamiento diferencial en el Impuesto sobre la Renta, pues están sometidas a la tarifa especial del veinte por ciento (20%) sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable, y que, además probablemente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a programas que desarrollen un objeto social.

Certificación de Estados Financieros

Señores
CONSEJO DIRECTIVO
Medellín

Los suscritos Representante legal y Contador Público del CORPORACIÓN INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN – CIME.

CERTIFICAMOS

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de CIME al 31 de diciembre de 2022 y 2021, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en relación con Estados Financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la compañía existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Para constancia se firma la presente certificación a los 24 días del mes de marzo del año 2023.



JAIME DE JESUS PEREZ TAMAYO
Representante Legal



JOSE RESTREPO BETANCUR
Contador TP 169034-T
(Ver certificación adjunta)

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea General
CIME

He auditado los estados financieros adjuntos de CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN CIME, que comprenden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

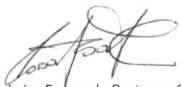
La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentado en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, a la fecha, basadas en las Normas Internacionales de Auditoría. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique y lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN CIME, al 31 de diciembre de 2022, 2021 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de conformidad las Normas Colombianas de Información Financiera, Basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes emitidas por el IASB, promulgadas por el Gobierno Nacional, aplicadas uniformemente.

Además, fundamentado en el alcance de mis auditorías, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea General y de Consejo Directivo; 3) Presentar en forma correcta y oportuna los aportes a la seguridad social integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la administración.



Luisa Fernanda Restrepo G.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 255358

Medellín, Colombia
24 de marzo de 2023